AÑO XIV — LUNES 24 DE JUNIO DE 1912 — NÚM. 4654

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

Asociación de Médicos segovianos

ASAMBLEA PROVINCIAL

Infinito agradecimiento debe la clase médica segoviana á los organismos todos con quienes hubo necesidad de contar, á fin de dejar ultimado el programa de la Asamblea general anunciada para los días 27 al 29 del corriente, en el local de la excelentísima Diputación provincial.

Las sesiones serán á las once en punto de la mañana, conforme al siguiente programa:

Día 27.—Sesión inaugural, bajo la presidencia del ilustrísimo señor gobernador civil de la provincia, que dará por constituída la Asamblea.

A su salutación contestará en nombre de la clase médica el Sr. Ramírez Díaz, pasándose acto seguido á la formación de las listas de presentes y adheridos, y nombramiento de la mesa que haya de presidir las sesiones.

Se acordará hora para la sesión de la tarde.

Sesión de la tarde.—Acuerdo de constituir la Asociación en la provincia.

Lectura del reglamento presentado y reformas que se presenten.

Discusión por artículos.

Día 28. — Sesión presidida por el ilustrísimo señor alcalde de la capital.

La voz de la Asamblea la llevará D. Agustín Moreno.

Se señalará hora para la sesión de la tarde.

Sesión de la tarde.—Discusión del reglamento hasta su terminación.

Presentación de temas.

Nombramientos de presidente, vicepresidente, tesorero y secretario de la Junta provincial y de las demás comisiones que se acuerde.

Día 29—Sesión de clausura de la Asamblea de médicos segovianos, presidida por el ilustrísimo señor presidente de la Diputación.

En nombre de la Asamblea, hará uso de la palabra un señor médico de partido.

Se tomarán acuerdos.

Los que suscriben adelantan una gratitud sin límites á la Prensa segoviana.

Segovia 22 de Junio de 1912.

Sinforiano Acinas, inspector provincial de Sanidad, Leopoldo Moreno, subdelegado de Medicina de Segovia, Juan Velasco, delegado provincial de la Asociación de titulares.

EN EL PARDO

HALLAZGO DE DOS CADÁVERES

En uno de los matorrales próximos á El Pardo se han hallado los cadáveres de un hombre y una mujer.

Parece que es una tragedia amorosa.

La mujer es joven y bien vestida: tiene un solo pendiente de brillantes, una pulsera de oro y un bolso de seda, valioso.

El hombre viste buenas prendas.

Es imposible identificarlos, por hallarse comidos de los bichos y muy descompuestos.

Las ropas están agujereadas.

Parece que hace un mes que están allí.

El Juzgado hace indagaciones.

INFORMACIÓN MILITAR

Destinos en Infantería

Ha sido desttnado á la Zona de Segovia, el capitán D. Maximino Albarrán Santos, que prestaba sus servicios en la reserva de Balaguer.

Personal del material de Artillería

El obrero aventajado de segunda clase D. Manuel Flores José, pasa de la Academia de Artillería, á la Comandancia del parque de San Sebastián.

POR LA PROVINCIA

EN SAN RAFAEL

SUCESO SANGRIENTO

Algunos antecedentes

El sábado á media tarde ocurrió un suceso sangriento en San Rafael.

Por ser antes creemos oportuno dar algunos antecedentes de los personajes que en él figuran, para conocimiento del hecho.

Los protagonistas

Lucía García, viuda, de cincuenta años de edad, y con tres hijos, el mayor de los cuáles cuenta diez y y ocho años, desempeñaba el cargo de guardesa en el Apeadero de San Rafael, habiendo cesado en dicho cargo el día 1.° del actual.

El factor nuevo, encargado de aquel Apeadero, venía consintiendo á Lucía que habitara en el local, hasta que encontrara donde albergarse.

Parece ser que desde hace algún tiempo la ex guardesa sostenía relaciones amorosas con Leonardo Sánchez, vendedor ambulante de pescado, aunque se resistía tenazmente á casarse con éste, á pesar de sus apremiantes instancias.

Cómo debió ocurrir el hecho

El sábado por la tarde llegó Leonardo Sánchez al Apeadero, y se encerró en un cuarto con Lucía.

Al poco tiempo salió ésta bañada en sangre y pidiendo auxilio.

Acudió presurosa la gente y se vió que Lucía tenía tres puñaladas en el pecho, dos de ellas graves, según dictamen del médico.

También Leonardo aparecía con 22 pinchazos que se había inferido, y que al parecer no revestían gravedad.

Se cree que el sábado debió el vendedor de pescado reiterar su petición á Lucía para que se casara, y como ella insistiese en su negativa, él la agredió infiriéndola tres puñaladas, y causándose después los pinchazos que presentaba á la vista.

Ultimas noticias

Lucía García sigue en grave estado en el Apeadero; y el agresor ha sido condncido á la cárcel de El Espinar, á disposición del Juzgado.

Nosotros nos hemos limitado en este caso á recoger informes del rumor público, estando dispuestos á rectificar cualquiera inexactitud.

EL CONGRESO DE TURISMO

El sábado recibió S. M. el Rey á varias importantes Comisiones.

La primera fué la Comisión organizadora del V congreso internacional de turismo, que se celebrará en Madrid el próximo Octubre. La presidía el conde de Peñalver, y de ella formaban parte los Sres. Prast, Zurano, Salvador y Carreras, Resines, Crespo, Martín (D. Bernardo), Capdeviell y Lanzas.

Solicitaron el apoyo de S. M. para el mayor éxito del congreso. Expusieron su propósito de implantar la temporada otoñal de turismo. Con este fin se está organizando una serie de fiestas, de carácter típico y regional, en Barcelona, Tarragona, Valencia, Córdoba, Sevilla, Málaga, Granada, Cádiz, Jerez, Avila, Salamanca, Burgos y San Sebastián. Como las fiestas en las poblaciones mencionadas irán escalonadas, los turistas, utilizando un billete especial que solo costará 200 pesetas, podrán visitar y contemplar con su peculiar carácter todas las regiones de España.

La Comisión organizadora está gestionando, para facilitar aún más el viaje, que el Estado ceda un 10 por 100 del 25 que cobra como impuesto.

También expusieron su proyecto de realizar, en los días del congreso, excursiones desde Madrid á Toledo, El Escorial y El Pardo.

Créese que vendrán más de 3.000 congresistas. En su honor se celebrarán, probablemente, una recepción en Palacio; otra en el ministerio de Fomento y otra en el Ayuntamiento.

El Rey se interesó vivamente, y ofreció su incondicional ayuda.

De esperar es que no se excluya á Segovia de este programa de excursiones, ya que nuestra población ofrece tanto interés al turista.

LA NOCHE DE SAN JUAN

La última noche respondió por completo á sus tradiciones.

Fué una noche tibia, hermosa, la clásica noche de San Juan, tan cantada por los poetas y la musa popular.

Hubo rondas y serenatas, y no faltaron algunas caramadas en los barrios extremos.

También acudió gente de buen humor á la ermita de Juarrillos á coger cantueso y tomillo y á recrearse con la salida del sol.

Las mujeres devotas de la tradición; pusieron agua de rosas durante la noche al aire libre, para que la bendijera el Señor, y después lavarse con ella; pues ya es sabido que al que esto hace, le acompaña todo el año la felicidad.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Fomento.—*Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente á las Cortes un proyecto de ley, relativo al ferrocarril de Estella á Vitoria y Los Mártires.*

Otro id. id. id, fijando las bases para abrir un concurso de proyectos para la construcción de un ferrocarril que partiendo de Puertollano termine en Córdoba.

Guerra.—*Real srden cancediendo la cruz de primera clase del Mérito Militar, blanca, pensionada, al capitán de Artillería, D. Francisco Alvarez de Cienfuegos y Cubos.*

BONOS DE IMPORTACIÓN

He aquí el luminoso y bien documentado informe presentado al Consejo provincial de Fomento por el comisario regio, Sr. Carsi, y que aprobado por unanimidad, se eleva al Gobierno:

INFORME

Excmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Fomento.

Excmo. Sr.: Este Consejo provincial de mi presidencia, reunido en sesión de 15 del corriente mes á los efectos de dar el debido cumplimiento á la R. O. del Ministerio de Fomento de 29 de Mayo último, respectiva á la conveniencia, ó no, de establecer los llamados Bonos de importación, como medida solucionadora de la depresión del precio de los trigos, y como procedimiento adecuado para lograr que las harinas españolas puedan ser exportadas á las posesiones y zonas de influencia de España en Africa: previo informe de secciones 1.ª y 2.ª «Agricultura y Comercio», y aceptando el dictamen por éstas remitido, tiene el honor de elevar á V. E. el siguiente informe:

«La depresión actual en los precios de los trigos, depresión sostenida aunque la cosecha de 1911, no fué más que regular, en sentir de los que informan obedece á las importaciones de trigos extranjeros que vienen haciendo la competencia á los nacionales, con evidente perjuicio de la agricultura patria, y con beneficio exclusivo de los fabricantes de harinas establecidos en un número de poblaciones del litoral, muy limitado.

»Según datos de las estadísticas de importación publicados por el Ministerio de Hacienda, los trigos importados del extranjero desde 1.° de Septiembre de 1911, á 31 de Marzo de 1912, han sido:

»4.° trimestre de 1911, kilogramos 11.399,903 por pesetas 2.293,978.

»1.er trimestre de 1912, kilogramos 10.821,811, por pesetas 2.272.580.

»Total kilogramos 22.291,714, por pesetas *4.566.558;* es decir, *22.221 toneladas* de trigos importados, y que, por contra, han impedido que salgan á circulación otras tantas toneladas de trigos nacionales.

»Y no tratamos de lo que puede representar el trigo exportado por su escasa cuantía, según confirma el hecho de que en el primer trimestre de 1912, sólo han salido para el extranjero *245.081 kilogramos de trigo* y harinas, valorados en pesetas 82.940, y aunque estas 245 toneladas las descontemos de las 22.221 de trigos importados, siempre nos quedará la pesada cifra de 21.976 toneladas de trigo extraído del extranjero, en su mayoría de procedencia rusa.

II

»Demostrado queda que la exportación de trigos y harinas es muy pequeña; y á que así ocurra, contribuye el impuesto llamado de «exportación», impuesto que nació á raíz de las guerras coloniales; que después y sólo en cuanto á algunos artículos se desgravó en la ley de 29 de Diciembre de 1910, y ha de tenerse en cuenta que este impuesto próximamente grava cada 100 kilogramos de mercancía con pesetas 0,25, y que es tan absurdo que no puede aplicarse *ad valorem*, sino que tiene por base exclusiva el peso y nunca el precio ó valor de los artículos á tributar.

»Este impuesto debe suprimirse, así como también los llamados de tonelaje, carga y descarga en los puertos en que se embarquen mercancías con destino á las plazas y zonas de influencia española en Africa.

III

También se oponen á las salidas de nuestros trigos y harinas para las zonas hispano-marroquíes la elevación y desigualdad de las tarifas de los transportes ferroviarios: el vagón completo de trigo con 10 ó menos toneladas cuesta actualmente, desde Segovia á Barcelona 350,10 con 814 kilómetros de recorrido; á Valencia, 350,10 con 591 kilómetros de recorrido; á Málaga, 370,10 con 739 kilómetros de recorrido; á Cádiz, 390,10 con 833 kilómetros de recorrido.

»Esto demuestra la desigualdad mencionada, y con tales gravímenes resulta punto menos que imposible la exportación de los productos peninsulares á territorios que son y que deben ser, parte integrante de nuestro territorio.

»Un vagón de trigo al precio corriente puede calculársele un valor medio de 2.300 pesetas y el coste del transporte de Segovia á Málaga, es de pesetas *370,10* que representan un aumento de *16,091 por ciento*, sin contar después los gastos é impuestos de carga, descarga, exportación y tonelaje.

IV.

»En Melilla será establecido, por la Junta de arbitrios, un impuesto especial sobre todos los artículos que entran en dicha plaza; impuesto que se aplica lo mismo á los productos extranjeros que á los españoles, y este gravamen aumenta el coste de las mercancías. Nuestras plazas de Africa por los tratados internacionales están declaradas puertos francos; pero los arbitrios especiales de Melilla anulan en parte dicha franquicia, y por ello se estima conveniente el que tales arbitrios desaparezcan para favorecer la introducción de los peninsulares. Muy distinto sistema sigue Francia, que favoreciendo su exportación ha suprimido todos los derechos de sus mercancías que van á Argelia y que luego sin pagar el 12 y $1/2$ por 100 *ad valorem* establecidos por convenios internacionales pasan al Imperio mogrebino sin devengo alguno de derecho, conducta que nosotros debemos imitar.

V

»En nuestro país los aguardientes y licores, algunos artículos de confitería y los chocolates, disfrutan del privilegio legal de que á su exportación se devuelvan á los fabricantes los impuestos devengados por el alcohol de los primeros y por el impuesto especial del azúcar sobre los demás, siendo el único ejemplo de *dranbachs* que hemos encontrado en nuestra legislación, porque los concedidos por la ley de 28 de Enero de 1906, á los Sindicatos agrícolas y Cajas rurales por importación de maquinaria agrícola y ganado selecto para la reproducción, han quedado anulados por la tiranía de leyes fiscales publicadas con posterioridad.

»Los *bonos de importación* que teóricamente son una preciosidad, juzgamos

que, en nuestro país se prestarían á abusos y aún á fraudes, pues la generid d de los españoles rehuyen el cumplimiento de las Leyes fiscales no estimando ni como delito ni aún como pecado las ocultaciones de propiedades, valores C. sujetos á tributación. Además dichos *bonos* en nada favorecerán á la agricultura nacional.

Y decimos ésto porque dichos documentos no tendrían otro objeto que el de traer trigo extranjero para convertirlos en harinas en algunas poblaciones de la costa, pues ya hemos demostrado que con los actuales precios de transporte es imposible traerlo á las ciudades del interior.

»Los industriales del litoral transformarían el trigo en harina; reembarcarían estas para las posesiones de Africa, y el Gobierno les devolvería los derechos satisfechos á la introducción del producto primario: y esto ¿qué beneficio reportará á la producción nacional de los cereales?

Sabido es que las harinas para la fabricación de pan no solo llevan harina de trigo sino que se mezclan con harinas de centeno, de cebada, maiz, de habas y aún llevan otras materias, tal vez alguna de ellas nociva para la salud: ¿Cómo se podría determinar exactamente la cantidad en la mezcla corresponde á las harinas procedentes de los trigos importados?

»Los trigos extranjeros se mezclan también con trigos españoles; en ocasiones para que las harinas sean más ó menos blancas; en otras para que resulten de más ó de menos fuerza y, como podrían quilatarse las cantidades de trigo extranjero y de trigo español que contenga nna tonelada de harina exportada.

»Problemas son estos de dificil solución y que después de todo, resueltos de una ú otra forma sus soluciones en nada beneficiarían á la agricultura.

»Por lo expuesto considerando que lo más conveniente es abstenerse de llevar á la práctica los tan discutidos *bonos de importación* y sosteniendo el criterio expuesto en acuerdo de 5 de Julio de 1911, al adherirse á la instancia elevada por el *Consejo de Fomento de Avila*, en comunicación de 28 del mismo mes, dirigida al excelentísime señor presidente del Consejo Superior de Fomento, proponemos respectivamente á la superioridad.

»1.° Que es de toda coidencia que los bonos de importación en nada pueden favorecer á los trigos y harinas españoles en el sentido que se pretende sino que por el contrario y posiblemente vendrían á perturbar los mercados nacionales deprimiendo la valorizaciones todavía más de lo que al presente están y acrecentarían la imposibilidad de concurrencia á los mercados de las posesiones y zonas de Africa y de las islas Canarias á las que en todo caso debe considerarse extendida la acción.

»2.° Que para favorecer dicha elevación en los precios, procede la absoluta supresión del impuesto llamado de exportación para los trigos y harinas españolas con destino á las plazas y zonas de influencia española en Marruecos é islas Canarias.

»3.° Que procede suprimir para dichas mercancías exportadas á las citadas plazas y zonas los impuestos de tonelaje, carga y descarga en los puestos españoles.

»4.° Que se establezcan tarifas de transporte terrestre que no graven las harinas y trigos á exportar á dichos territorios de la manera tan crecida como lo hacen en la actualidad.

»5.° En la plaza de Melilla y en las Canarias y para las expresadas mercancías, queden suprimidos los arbitrios especiales que allí se cobran; y

»6.° Que para favorecer la salida de los trigos y harinas á los posesiones y zonas españolas de Africa, se establezca una prima de exportación que estimule el envío de dichos artículos, siempre que estos artículos se consuman en las citadas zonas.»

LAS FERIAS DE SAN JUAN

EL PRIMER DIA

Se ajustó por completo al programa anunciado.

A primera hora recorrieron las calles tocando alegres dianas, las bandas de música de la Academia de Artillería y de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Después salieron las comparsas de gigantes y cabezudos, con tambor y dulzaina, y ruidoso estampido de voladores, siendo acompañados por buen golpe de chiquillos y gentes del pueblo que tanto gustan de este espectáculo.

Por la mañana funcionaron en la plaza Mayor las cucañas con gran regocijo de la turba infantil.

Esta tarde corrieron las aguas en las fuentes de La Granja, y en el kiosco de la plaza da un concierto la banda del Hospicio.

Y para esta noche...

Ya lo saben ustedes: Iluminación, música y fuegos artificiales.

Y por hoy no va más.

Festejos para mañana

A las diez, reparto de premios á los niños de las escuelas públicas y subvencionadas en las Casas Consistoriales, amenizando el acto la banda de la Academia de Artillería.

A las diez de la noche sesión pública de vistas cinematográficas en la plaza Mayor.

Música, como el día anterior, por tarde y noche, á las horas anunciadas.

Los Establecimientos provinciales y municipales se hallarán abiertos y podrán visitarse durante los días de ferias.

LOS SECRETARIOS MUNICIPALES

He aquí el extracto de la sesión celebrada por los secretarios de la Región de Fuentidueña:

Constituídos en el día de hoy, 17 de Junio de 1912, en la villa de Fuentidueña (Segovia) los secretarios de Ayuntamiento de los pueblos del margen, según estaba anunciado, por el Sr. Presidente de la Junta provisional, como de mayor edad, se cedió la palabra al de Fuentidueña, D. Juan de la Fuente, quien con la franqueza que le caracteriza, dijo:

«Compañeros: Honrado con vuestra presencia, debido á la invitación y llamamiento que os hice, bien quisiera poderme expiicar con el mayor acierto para haceros comprender mi profundo agradecimiento por la asistencia á este acto; pero témome que no he de encontrar palabras suficientes ni satisfactorias para ello.

»Sin embargo, y como quiera que entre nosotros no han de hacer falta apariencias, discursos, promesas ni dichos, sino sólo hechos, sólo y exclusivamente me concretaré á daros las más expresivas gracias por tan distinguido favor como me habéis proporcionado con vuestra asistencia.

»La importancia de esta reunión todos la conocéis, toda vez que no es otra que defender los justísimos derechos de nuestra honrosa como desheredada clase, y á esta defensa todos debemos contribuir, cueste lo que cueste y valga lo que valga.

»Yo os invito á la unión que el compañerismo reclama, y desde luego os aseguro que nuestros beneficios y los que reportaremos á la Nación, serán de mucha mayor utilidad, con esa Asociación leal, noble y franca.

»Mucho me temo, sí, que esa pereza y desconfianza que existe en el compañerismo hagan fracasar nuestro intento; pero ahí tenemos al obrero, al hombre menos acaudalado y con menos instrucción que nosotros, y sin embargo, con la unión están llamando la atención del mundo entero.

»No es que nosotros vayamos ni pretendamos ir á la revolución ni á la huelga, no; nosotros, servidores del Municipio, y por consiguiente de la provincia y del Estado, debemos exponer de otro modo muy distinto, cuanto justamente nos corresponda y deseamos, y esto lo conseguiremos con la unión.»

Seguidamente hizo uso de la palabra el Sr. Blanquer, quien con fácil palabra y la cultura que le distingue, conocedor de los motivos que la falta de unión ha originado hasta ahora, encareció la necesidad de seguir adelante, haciéndose fuertes, hasta conseguir del Gobierno de S. M. la estabilidad, dotación y consideración que la clase secretarial merece, como primer engrane de la máquina administrativa que lleva al Estado los ingresos necesarios para atender á las necesidades del Tesoro.

Propuso también la aprobación de los acuerdos adoptados en la Asamblea regional de Madrid, la del Reglamento de 14 de Junio de 1905, comprendiendo á todos los que desempeñan Secretarías en la actualidad y fijando las dotaciones por clases.

Comprenderse entre los funcionarios del Estado, con el proyecto de ley, presentado á las Cortes por el diputado Sr. Romeo, el 13 del actual, puesto que nadie con más derechos que los Secretarios de Ayuntamientos para figurar como funcionarios del Estado.

Que la Caja más fuerte para sostener las suspensiones, destituciones, viudedades y orfandades, debiera ser la de los Secretarios, por los ofrecimientos hechos; y sin embargo, por mirar por los intereses municipales los han despreciado.

Que en los Institutos debía crearse una clase de administración, de donde salieran los Secretarios que nos hayan de suceder, con conocimientos teóricos precisos y necesarios para el desempeño de las Secretarías de Ayuntamiento.

Y por último indicó lo conveniente que sería que una comisión de esta Junta regional asista á la reunión convocada para el día 27 del actual en la capital de provincia.

Tomado en consideración por todos los asistentes lo expuesto por los dos compañeros que hicieron uso de la palabra, se acordó nombrar la Junta directiva, siendo designados por aclamación:

Presidente honorario,
Ilmo. Sr. D. Francisco Ruano y Carriedo.
Presidente efectivo,
D. Juan de la Fuente Melero.
Vicepresidente,
D Félix Blanquer y Fernández.
Vocales,
D. Higinio Heras Sacristán.
D. Alejandro Gómez Mate.
Tesorero,
D. Mariano Peña Sanz.
Secretario,
D. Urbano Esteban Peñaranda.
Vicesecretario,
D. José de la Cámara Pascual.

Así verificado y después de ocupar sus puestos los nuevamente elegidos, el Sr. Presidente dió las gracias á todos por haberles honrado con los cargos relacionados, y por unanimidad se acordó conferir un voto de gracias por el interés que despliegan en favor de la clase, á los Sres. Lon y Alvareda, Ruiz Jiménez, Belaunde, Alonso Bayón, Gómez y Lanzas.

Leído el artículado del Reglamento por que ha de regirse esta Junta, fué aprobado por unanimidad, autorizando al Sr. Presidente para remitirle á la aprobación del Sr. Gobernador civil de la provincia, nombrando también á los Sres. D. Félix Blanquer, D. Gregorio Arranz, D. Julián J. Lázaro y D. Agapito Fernández, para que representen á esta Junta en la provincial que tendrá lugar el 27 del actual en la capital de provincia.

Siguen las firmas. — El Presidente, Juan de la Fuente.—Félix Blanquer.—Higinio Heras. — Alejandro Gómez.—Luis Pérez.—Cirilo García.—Julián J. Lázaro. — Martín Moreno. — Gregorio Arranz.—Mariano Peña.—Lorenzo Valverde.—Gregorio Samaniego.—Agapito Hernández, José de la Cámara.—Matías Martín.—Angel Matey.—Julián Gómez. —Urbano Esteban. — Adheridos: Pascual Cabrero. — Pantaleón Gómez. — Santiago García

En esta reunión estuvieron representados los pueblos de Fuentidueña, Sacramenia, Valtiendas y Pecharromán, Fuentesoto y Tejares, Torreadrada, Castro de Fuentidueña, Carrascal del Río, Cubos de Fuentidueña, San Miguel de Bernúy, Fuente el Olmo de Fuentidueña y Valles, Torrecilla del Pinar, Cozuelos de Fuentidueña, Fuentepiñel, Fuentesauco, Membibre, Aldeasoña, Calabazas, Navalilla, Fuenterrebollo, Lastras de Cuéllar, Moraleja, Laguna y Vivar, Olombrada y Cuevas de Provanco.

CORRESPONSAL.

Fuentidueña 17 de Junio de 1912.

ENTRE SEGOVIA Y LA GRANJA

Servicio diario de automóvil

Esta tarde se ha abierto un servicio rápido de viajeros en automóvil, entre La Granja y Segovia.

He aquí el horario de dicho servicio:

Salida de La Granja:

A las seis, diez de la mañana y dos y siete y cuarto de la tarde.

Salida de Segovia: A las ocho y media, de once á doce de la mañana y de tres á tres y media de la tarde y nueve de la noche.

Las administraciones donde se expenden los billetes, se hallan establecidas en La Granja en la tahona del Sr. Rincón, calle de la Tahona, núm. 3; y en Segovia en la tienda de vinos de D. Francisco Martín, (carretera de Boceguillas).

Se expenderán billetes hasta para diez personas.

Los precios de dichos billetes son de dos pesetas ida y dos vuelta.

La empresa no responde de retrasos por causa de averías.

Teatro Miñón

Las funciones del sábado y de ayer

El sábado por la noche debutó en nuestro teatro la excelente compañía dramática del Coliseo Imperial de Madrid, que dirige el primer actor señor Rodrigo.

Se pusieron en escena la maravillosa comedia de Eduardo Marquina, «En Flandes se ha puesto el Sol», y la parodia de esta obra «Yo puse una pica en Flandes», original de los señores Gabaldón y Santa Ana.

Ambas obras fueron del agrado del público, que aplaudió la mayoría de las escenas de las mismas.

Los intérpretes de dichas obras rivalizaron en el desempeño de sus respectivos papeles, distinguiéndose notablemente, el director de la compañía Sr. Rodrigo, el Sr. Martín Gómez y las señoritas Rodríguez y Cañete

* *

Anoche se estrenó en este teatro la comedia de *Justicia y ladrones*, *La Aguja Hueca* (*Lupín Holmes*), de la cual son autores nuestros paisanos D. Enrique Grimau y D. Heraclio S. Viteri.

Es en las modernas tendencias dramáticas una de las más cultivadas y sin duda de las preferidas por el público, la de estos dramas rápidos interesantes, matizados de efectos, en los que actúa el imprevisto, como protagonista.

Muy en boga el género llamado policíaco, han desfilado por los escenarios Raffles, Hierlok Holmes, Jimmy Samson, y el público ha simpatizado con unos y con otros, al fin y al cabo, herederos por su audacia y por su exáltación imaginativa, de los heroes romancescos que llenaron con su aroma de fantasía nuestra niñez.

No son las obras policíacas, obras de complicacións psicológicas, ni existe premeditado própósito de definir ninguna tesis honda. Interés es el eje en que se mueven. Interés ante todo en una ráfaga que prende los nervios y se apodera de la atención.

Entre todas las comedias de *Justicia y ladrones* que conocemos, afirmamos, y no nos impulsa á afirmar el cariño á nuestros paisanos y ex compañeros en la Prensa, que *La Aguaja Hueca*, es la que reune más bellamente fundidos todos los preceptos porque este género se rige. Con esto hacemos nuestro elogio, qun es además de justicia.

El público lo entendió así, y prueba de ello fueron las expontáneas y francas ovaciones tributadas al señor Grimau que asistió á la representación.

La compañía la representó con esmero y acierto, formando sin excepciones un conjunto imejorable. Destacáronse entre todos, las señoras Martín Gómez, señoritas Rodríguez y Cañete, y los Sres. Rodrigo, Campos, Venegas, Aguado, Cano, Medina y Dafance.

Amor á Obscuras, la deliciosa comedia de los hermanos Quintero, dió motivo á que la señora Martín Gómez y el Sr. Campos, realizaran una labor insuperable. El resto de los intérpretes muy bien.

Compañía tan excelente, con un repertorio tan escogido, no ha dado más que dos funciones en Segovia.

Y esto queda sin comentario; porque por amor á Segovia, debemos de abstenernos de comentar.

Carnet del reporter

De días

Hoy celebra la fiesta de sus días el distinguido joven D. Juan de la Pezuela, nieto del inolvidable conde de Cheste.

—También hoy celebran la fiesta de sus días la bella señorita Eloisa Más, y el ilustrado comandante de Infantería D. Juan Menéndez López.

Reciban nuestra más expresiva felicitación.

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Eulalia Grimau de Mauro, hija de nuestro buen amigo, y reputado médico de esta capital D. Julián Grimau, para el inteligente capitán veterinario con destino en Jerez de la Frontera, D. Noberto Panero.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena.

De viaje

Se encuentra en Segovia con objeto de pasar unos días al lado de los Sres. de Serrano Navarro, su bella y elegante hermana Srta. Paz Ochando.

—Han llegado con objeto de pasar aquí la temporada de verano, las familias de los Sres. Breñosa, Guitián (D. Carlos), Alvarez (D. Eduardo) y doña Magdalena Ruiz, con su hijo don Pablo.

—Ha regresado de los baños de Montemayor, el sobrestante de obras municipales y auxiliar del arquitecto del Ayuntamiento, D. Lorenzo Soler.

—Desde Madrid se ha trasladado á Salinas (Asturias), nuestro particular y distinguido amigo el diputado á Cortes por Santa María de Nieva, don Francisco Martín Sánchez.

—Procedente de Valladolid ha llegado á esta población el capitán de caballería D. Juan Mateo, acompañado de su esposa doña Angelita Parallé.

—También han llegado la señora viuda de Riaza, con su bella hija Emilia; y con objeto de pasar una temporada al lado de los Sres. de Castro, la distinguida señorita Celia Bocos.

—Hoy han pasado el día en Segovia, los consejeros de la Tabacalera y distinguidos amigos nuestros, D. Ramón Sainz, D. Antonio Rodríguez Beraza y el ex diputado á Cortes don Wenceslao Delgado.

Reciban nuestro más afectuoso saludo de bienvenida.

LA CORRIDA DE AYER

Entre barreras

La plaza ofrecía brillantísimo aspecto.

En palcos y gradas se veían muchas y muy bellas mujeres luciendo la mantilla blanca y ricos mantones de Manila.

En los tendidos se apiñaba una muchedumbre alegre y bullanguera, y el sol vistiendo de gala, dejaba caer sus ardorosos rayos sobre aquél cuadro lleno de vida y animación.

Hecha la señal por el presidente que lo era, el primer teniente alcalde señor Herrero, se hizo el paseo de las cuadrillas entre los aplausos y olés del respetable público, y los alegres acordes de un paso doble interpretado por la banda de la Academia de Artillería.

Y empezó la fiesta con arreglo al programa.

Seis de Pablo Torres, dos de ellos para ser rejoneados por Ledesma y Barajas, y los cuatro restantes en lidia ordinaria por «Algabeño II» y «Agujetas» hijo.

Grande expectación despertó desde los primeros momentos, la lidia y muerte de dos novillos, por los rejoneadores Barajas y Ledesma.

Puestos en su sitio los de á caballo se da suelta al

PRIMERO (cogida de Ledesma)

Negro, abierto de cuernas y de hermosa presencia.

Ledesma cita en dos ocasiones al toro, no acudiendo éste á la suerte.

En vista de esto sale Barajas, clavándole en tres ocasiones dos rejones, uno muy bueno.

Ledesma cita, pero no acude el bicho, y á toro parado clava un rejón muy trasero, quedándose parado en la cara, por lo que á la salida de la suerte arranca, el morlaco y sale trompicado, resultando el toro con la testuz izquierda partida.

Es retirado Ledesma á la enfermería en brazos de las asistencias.

El toro está incierto, dándole «Algabeño II» unos oportunos lances para fijarle.

Clava otros dos rejones Barajas á toro parado, muy buenos.

Cambiada la suerte, coge los trastos «Algabeño II» y después de pasarle intenta el descabello en varias ocasiones, no acertando.

Acuéstase el toro y lo levanta el puntillero, que está rematado, volviendo á intentar otra vez el «Algabeño II» el descabello; y después de un buen rato

se echa el bicho para no volver á levantarse. (Muchas palmas á Barajas.)

SEGUNDO

Del pelo del anterior, algo más recogido de defensas.

Barajas brinda á unos espectadores del tendido de sombra y clava un rejón muy bueno. (Palmas.)

En tablas coge uno sin soltar, clavando después uno superior. (Ovación.)

El «Agujetas» lancea algo movido, y Barajas aprovecha para dejar dos rejones superiores, en los terrenos del toro.

Brinda por Segovia, y deja el mejor de la tarde, saliendo cogido el caballo por la ingle derecha. (Ovación estruendosa y merecida.)

Sale «Agujetas» á rematar al toro, y á los pocos pases mete tres cuartas partes del estoque, algo tendido.

Echáse el bicho y lo levanta el puntillero, intenta el descabello, y por fin acierta á la segunda.

TERCERO

De bonita lámina.

Sale con pies y arremete al picador «Gorrión» propinándole un sendo batacazo.

«Algabeño II» da unas verónicas regulares, que el público aplaude.

Toma el toro otra vara del Sellera, saliéndose suelto de la suerte; otra del mismo, al quite de «Agujetas», y otra, haciendo un buen quite «Algabeño». (Palmas á los dos.)

Acepta una del reserva, que cae en la cara, haciéndole el quite «Agujetas», arrodillándose á la terminación de la suerte. (Muchas palmas á la buena voluntad.)

Total, cinco puyazos por dos caídas, y una acémila para el arrastre.

Francisco García «Salvadorillo» clava un par muy delantero.

Rafael Mellao «Mellaíto», prende á la media vuelta, un palo regular nada más, saliendo perseguido, salvándose por milagro.

El primero alegra al bicho con la montera, pasándose sin clavar; repite y también á la media vuelta coloca otro medio, bueno.

Su compañero termina el tercio con medio, sufriendo un palotazo leve.

Brinda «Algabeño II» á la presidencia y da varios pases, y entra con cerca je desde lejos, agarrando media muy buena, de la que dobló el toro.

El puntillero, á la primera. (Ovación) y á petición del *respetable* se le concedió la oreja al diestro.

CUARTO

Cárdeno, con más arrobas que los anteriores, y grandes defensas.

De tanda están el «Gorrión» y «Calero».

El primero pone una puya con caida. (Al quite, «Agujetas».)

El reserva puso otra, y «Algabeño» al quite; otra del mismo, haciéndole un superior quite «Agujetas». (Palmas.) Otra del «Calero»; y se terminó el primer tercio, con cuatro puyazos por una caída, y ningún caballo.

«Cuco» clava un buen par. (Palmas.) «Montañés», otro bueno; repite el primero con uno malo, y termina el segundo con uno delantero.

«Mellaíto» sale perseguido y al saltar cae aparatosamente al callejón, conduciéndosele á la enfermería.

Después del brindis de rúbrica «Agujetas» da varios pases, uno por alto, no recogiendo al toro que se presentó muy incierto; suelta un pinchazo, saliendo desarmado; más pases y otro pinchazo; y por fin, mete una delantera y atravesada que produjo vómito al toro.

Le sacan el estoque y repite con otra estocada contraria.

Dobla el morlaco.

QUINTO

Bragao, de bonita lámina.

«Algabeño II» lancea bien.

«El Gorrión cae en la cara de la res, debajo del caballo, coleando el «Agujetas» oportunamente, llevándosele «Algabeño II».

(Palmas á ambos).

No quiere más varas, y es condenado al *tuesten*.

«Salvadorillo» prende uno bueno, previa una salida en falso; «Cuco», á la media vuelta, coge otro muy bueno, repitiendo ambos con medio par por barba. (Palmas á los chicos.)

«Algabeño» pasa desconfiado y larga un pinchazo, y una media tendida, acostándose el animal.

Durante la lidia de este toro, se hizo una colecta para el rejoneador Barajas.

SEXTO

Negro y también de buena lámina.

«Agujetas» intenta veroniquear en varias ocasiones, no consiguiéndolo.

«Gorrión» puso la primera vara, saliéndose suelto el toro; otra del reserva con vuelco, y salidita del toro como en la anterior; otra buena de «Calero» y caída, acudiendo al quite los espadas; otra del reserva, y al quite el «Agujetas».

RESUMEN

Cuatro toros por dos tumbos, y dos sardinas muertas.

A petición del público coge las banderillas «Agujetas», y como el toro no se presta á floreos, así le resultó el par que puso.

Su hermano Antonio y el «Montañés» rematan la suerte con más fortuna que aquél.

Brinda «Agujetas» al palco ocupado por el Sr. Hernández (D. Agustín), y pasa bien y sufre una peligrosa colada, y al herir no tuvo suerte, yéndosele el estoque á los bajos.

(Ni palmas ni pitos).

La presidencia, acertada.

Los toros bien presentados y de poder aunque algunos algo mansurrones.

De Ledesma, apenas se pudo apreciar el trabajo por el percance que sufrió.

Barajas muy trabajador, demostrando poseer grandes conocimientos y facultades.

«Algabeño II» bien en su primero, y algo defectuoso aunque con voluntad en el segundo.

«Agujetas», trabajador, no teniendo fortuna en ninguno de sus dos bichos.

Como directores, estuvieron los dos bajo cero; pues en los cuatro toros últimos, el primer tercio se llevó en medio de un lío horroroso.

Los picadores muy valientes, señalando buenas varas.

Los demás, todos con grandes deseos de agradar, sobresaliendo «Cuco» y «Montañés», que no cesaron de trabajar un momento.

La tarde hermosa, la entrada buena, el desfile brillantísimo, y el mujerío superior.

F. F. Sancho.

PARTES FACULTATIVOS

Durante la lidia del primer toro, ha ingresado en esta enfermería, el rejoneador Sr. Ledesma, con la fractura completa de la tibia en su tercio medio de la pierna derecha.

En la lidia del cuarto toro, ingresó en esta enfermería el diestro Rafael Mellao «Mellaíto», siendo curado de fuerte conmoción cerebral.

NOTICIAS

Refrescos ingleses

En el café Montañés se ha hecho una instalación de *refrescos ingleses*, con todo el lujo que puedan tener en los cafés de Madrid.

Esta instalación ha obtenido por parte del público, la más favorable acogida.

Tropas á La Granja

Ayer llegó á La Granja la segunda compañía de Alabarderos, que dará servicio en el Palacio de aquel Real Sitio durante la jornada.

También ha llegado esta tarde á Segovia el batallón de Cazadores de Figueras, que se dirige á San Ildefonso, para donde ha salido después de un breve descanso en ésta.

Funerales

En la iglesia de San Miguel, se han celebrado esta mañana, solemnes funerales por el alma de D. Felipe Ochoa (q. e. p. d.).

Al triste acto ha asistido una numerosa concurrencia de todas las clases sociales, rindiendo así un tributo de simpatía á la memoria del finado.

Las escuelas de los Huertos y Santa Eulalia

Se ha acordado no procederse en las actuales ferias á la inauguración de los grupos escolares, de las plazuelas de los Huertos y de Santa Eulalia.

El reparto de los premios á los niños de las escuelas públicas y subvencionadas, se verificará los días 25 y 26 á las diez de la mañana, en las Casas Consistoriales, amenizando el acto la banda de la Academia de Artillería.

Para el señor alcalde

En la plazuela de Santa Eulalia se sitúan por las noches, desde las diez hasta las doce, ó más tarde, unas cuantas muchachas y mozalbetes que con sus gritos, cánticos y baileteos impiden el descanso á los vecinos de la mencionada plazuela.

Rogamos al señor alcalde se sirva ordenar que por sus subordinados se evite el espectáculo de referencia, pues no creemos deban estar consentidas esas clases de algazaras en la vía pública, á las altas horas de la noche.

Dos sospechosos

Han sido detenidos, anoche en la Estación, dos individuos sospechosos, los cuales han pasado á la cárcel á sufrir arresto.

El servicio de caballos en la plaza de toros.

Ha merecido muy justos y sinceros elogios, el excelente servicio de caballos de la corrida de novillos, celebrada ayer en la plaza de toros de esta capital.

Excursión á La Granja

Ayer pasó el día en La Granja, nuestro muy estimado amigo D. Esteban Benito Pérez, Delegado de Hacienda en ésta provincia, acompañando al prestigioso senador del Reino, y presidente de la *Defensa Social de Madrid*, D. Luis Bahía Urrutia, y su distinguida esposa doña Casimira Villajos de Bahía; con cuyos señores une á nuestro referido amigo antigua y respetable amistad.

Celebramos que el día lo pasaran tan agradablemente en aquel Real Sitio incomparable por las hermosas bellezas artísticas que atesora, y la más suave temperatura que allí se disfruta embalsamada con el aroma de flores y yerbas aromáticas, y los miles y miles de pinos y robles de que se hallan pobladas las altísimas montañas que le rodean, de nieves casi perpétuas algunas de ellas.

En el rápido de la noche regresaron á Madrid, los referidos viajeros, encantados y satisfechísimos de excursión tan agradable como amena.

En comisión del servicio

Han sido destinados á La Granja, en comisión del servicio, los oficiales de Telégrafos D. Luis Ocón y D. Federico Romero.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el hotel París (Fornos): D. Luis Gil Sola con su señora y cuatro de familia, don Manuel Ferrer, Mr. Mauric Devis, monsieur Dacrie Civera, D. Eugenio Gómez, D. Pedro Guiván Galván, D. Benito Cohena Gordán, D. Juan Sachica Puente y señora, D. Justo Quevedo, D. Angel Arsenserio y D. Manuel Graforve.

Un escándalo

Anoche promovieron un fuerte escándalo en la calle de Santa Isabel, dos individuos de esta capital, llamados Natalio y Francisco San Román, de treinta y trés y veintidós años, respectivamente.

Fueron detenidos por la policía, y conducidos á la Inspección de Vigilancia.

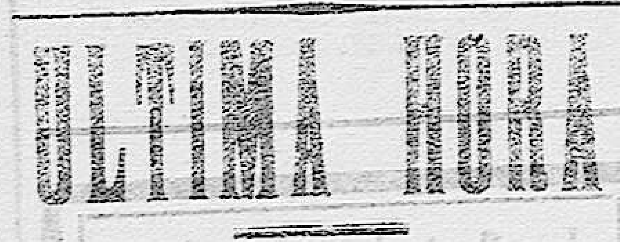
Las diarreas durante el destete de los niños y en el período de la dentición; se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Casa de Socorro

Han sido curados en este benéfico establecimiento: José Moro, de cincuenta y nueve años, que habita en la calle de Cantarranas, núm. 3, de una herida contusa de tres centímetros de extensión y de bordes limpios en la región parietal, y otra contusa en el carpo, producida por otro individuo, y Petra Sanz, de veinte años, domiciliada en la calle de Cervantes, núm. 25 extrayéndosela una partícula del párpado.

—También fué asistido un sujeto llamado Antonio Sanz, que vive en la calle de los Estiradores, núm. 5, el cual se hallaba en completo estado de embriaguez y presentaba una herida contundente y perforante en el pabellón de la oreja izquierda, que se produjo por efecto de una caída.

Las mejores aguas alcalinas son: *Vichy-Hôpital* (estómago), *Vichy-Celestins* riñones), *Vichy-Grande-Grille* (hígado).



(Por teléfono)

Madrid 24 (4,30 tarde)

Las vacaciones parlamentarias

Ha manifestado el Sr. Canalejas, que no puede señalar cuándo serán las vacaciones parlamentarias.

Ha dicho también que esto depende de la conferencia que hoy celebren el conde de Romanones y los jefes de las minorías y de que en ella se apruebe la fórmula del presupuesto de gastos.

Cree que hay algunas dificultades para aceptarla, siendo los que más se oponen á ello los republicanos.

En el caso de que no haya un acuerdo continuará la discusion.

De mantener su obstrucción los republicanos, el Gobierno apelará á recursos extremos dentro del Reglamento.

Desea el jefe del Gabinete habilitar el día de San Pedro para celebrar sesiones, pero este es un caso que deberán de resolver las Cámaras.

Las negociaciones

En el Consejo de esta noche se tratará de las negociaciones franco-españolas.

Parece ser que el Gobierno ha recibido un avance telegráfico de contestación de Francia á la última Nota española.

Conferencias y visitas

Esta mañana, conferenció el Sr. Canalejas con los ministros de Hacienda, Instrucción pública y Fomento, sobre asuntos relativos á los respectivos departamentos de éstos.

Después fué á su domicilio, en donde le visitaron además del Sr. Merino, los Sres. Gasset, Pedregal, Montero, Villegas y y otras personalidades.

En Sevilla.—Un toro desmandado.—Heridos y contusos.

Comunican de Sevilla que se ha desmandado un toro, el cual recorrió á sus anchas la población y volcó un coche, ocupado por cuatro personas que resultaron heridas.

Además corneó y volteó á muchos viandantes, originándoles contusiones.

BERMÚDEZ

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. / SRES. CALDERÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 17.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid ..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. / E. TIROLESES, Monnuevo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO.

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

CALLE DE INFANTA ISABEL NÚM. 15

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID: **DON MARIANO MATESANZ**

BARQUILLO, NUM. 26, MADRID.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Barquillo, núm. 26, Madrid.

LA MARCA **CORONA** ES LA **BICICLETA** DE LAS GRANDES MARCHAS

Ciclistas

A PLAZOS

Bicicletas "CORONA,"

Modelo número 1, con contrapedal. — Torpedo 1912.

200 PESETAS

PNEUMATICOS.—MICHELIN.—HUTCHINSON

ACCESORIOS

La casa más barata. Catálogos de bicicletas gratis

R. M. FRUTOS.—SEGOVIA

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6. CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos dela capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES

Se venden y alquilan cirios.

BALNEARIO DE SANTA TERESA (Avila)

Clima seco, y de altura 1.236 metros

= ESTUFA = DE = DESINFECCION =

Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas.
Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritismo, etc.

TEMPORADA DE 20 DE JUNIO AL 20 DE SEPTIEMBRE

PIDANSE DETALLES AL ADMINISTRADOR

ESTÓMAGOS DELICADOS — SOBREALIMENTACIÓN — ALIMENTO COMPRIMIDO



COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

— ORTEGA —

A base de carne digerida de vaca

Preparado regenerador y asimilabre.

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ORTEGA { Laboratorio Fábrica, Puente de Vallecas / Farmacia, Calle del León, número 13 } MADRID

Primera y única fabricación en España de las Peptonas y sus preparados.

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

Artritismo
Dolores
Reumatismo
Gota
Turbaciones de la Circulacion

CURACION RADICAL

POR EL

Depurativo Richelet

PURIFICADOR } de la SANGRE
REGENERADOR

EN VENTA:

Todas las Farmacias y Droguerías.

Depositario general para toda España:

Don Francisco LOYARTE

San Ignacio Loyola, 9 — SAN SEBASTIAN

Laboratorio L. RICHELET, á SEDAN (Francia).

DE LO BUENO EL MEJOR

SANTAL MONAL

Recomendado por los Médicos más notables.

CURACIÓN RAPIDA Y RADICAL DE LA Blenorragia, Cistitis, Catarros vesicales, Prostatis, Hematuria y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.

MONAL, NANCY (FRANCIA)

La Central anunciadora

AGENCIA DE PUBLICIDAD

LA MAS ECONOMICA

PROPIETARIO:
Sebastián Borreguero Sacristán

ESQUELAS, ANUNCIOS EN GENERAL Y CON SERVICIO ESPECIAL PARA DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Unica Agencia abierta hasta las once de la noche.

GRAN CENTRO DE COLOCACIONES POR PUBLICIDAD

Preceptores, profesores, criados de todas clases, institutrices, doncellas, cocineras, se facilitan gratuitamente.

Augusto Figueroa, núm. 16.
MADRID

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España
Francia y Portugal

47 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

Imprenta del DIARIO DE AVISOS